BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 46 Martes 8 de marzo de 2016 Pág. 1283

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

1110 IBERIAN ASSETS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de "Iberian Assets, Sociedad Anónima", convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Extraordinaria en las fechas, hora y lugar y con el orden del día que se indican a continuación:

Fecha y hora: 13 de abril de 2016, a las 12:00 horas, en primera convocatoria.

14 de abril de 2016, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Lugar: Paseo de la Castellana, 202, planta 8ª, Madrid, tanto para la primera como para la segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.- Modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Delegación de facultades.

Tercero.- Lectura y aprobación del acta.

Derecho de Asistencia y Representación.

De conformidad con el artículo 12º de los estatutos sociales, para asistir a la Junta General será preciso que el accionista sea titular, al menos, de 692.735 acciones y que se halle al corriente en el pago de los dividendos pasivos.

Los accionistas que posean un número inferior podrán agruparlas confiriendo su representación a uno de los accionistas agrupados.

Para ejercer el derecho de asistencia el accionista deberá estar previamente legitimado mediante la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa, en la que se indicará el número y, en su caso, la clase de acciones de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir. La tarjeta se emitirá por el órgano de administración en favor de los titulares de acciones que las tengan inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta General. La tarjeta de asistencia estará en la sede social a disposición de los interesados en los días inmediatamente anteriores al previsto para la celebración de la Junta General.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque no sea accionista. La representación se conferirá por escrito y con carácter especial para cada Junta.

Derecho de información

Los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del Informe de los Administradores a los que se refiere el artículo 286 de la Ley de Sociedades de Capital.

Fecha de celebración de la Junta

Por comodidad de los señores accionistas de la Sociedad se comunica que la Junta General se celebrará previsiblemente en primera convocatoria, es decir, el 13 de Abril de 2016, en el lugar y hora antes señalados.

Madrid, 25 de febrero de 2016.- El Vicesecretario no consejero del Consejo de Administración, D^a. Tatiana Aguirregomezcorta Caubet.

ID: A160009833-1